

COMPAÑÍA DE PROMOCION DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL COMITÉ DEL PUEBLO S.A. (COPUEBLO S.A.)

INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE PROMOCION DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL COMITÉ DEL PUEBLO S.A. (COPUEBLO), POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Guayaquil, 2 de abril del 2020

Señores Accionistas:

Tengo a bien presentar a Uds. el Informe económico y administrativo de la compañía por el ejercicio económico 2019.

Durante estos años, la Gerencia General dedicó todo su esfuerzo, a trabajar en la organización popular que permita llevar a cabo el sueño de tantas personas de tener una vivienda y hábitat dignos, a pesar de los escasos recursos económicos que tienen las familias relacionadas con el Comité del Pueblo, que son los beneficiarios de este proyecto.

No se ha podido cumplir con las formalidades que establecen la Ley de Compañías debido a que el proyecto nos ha absorbido totalmente puesto que hemos encontrado una barrera insalvable cual es la negativa del Alcalde a que el proyecto de lotización para personas del Comité del Pueblo se lleve a cabo en esa zona. En un afán de encontrar soluciones al impasse, hemos recorrido los pasillos del Ministerio de la Vivienda, del Ministerio de Inclusión Social, del Ministerio de los Pueblos, del Ministerio de la Justicia. En todos hemos encontrado actitudes amables pero no han sido efectivas sus gestiones para tratar de cambiar la decisión de la Municipalidad de Rumiñahui.

En todas estas gestiones, me han acompañado dirigentes del Comité del Pueblo y miembros de la organización, quienes saben de los desvelos y acciones que hemos llevado a cabo para seguir con el proyecto, pese a lo cual no ha sido posible.

Durante los años 2008, 2009, 2010, las personas seguían realizando sus aportes con lo cual se avanzó a cubrir parte de la deuda adquirida para pagar el precio del macro lote propiedad de la compañía y los gastos administrativos; sin embargo, desilusionados por la negativa de la Municipalidad, han suspendido sus compromisos lo que ha significado que aún tengamos una deuda pendiente con los vendedores del predio quienes han solicitado el embargo del mismo, situación que se está ventilando judicialmente.

Otros compañeros, indignados por la situación, han denunciado a la Compañía acusándonos de estafa ante la Fiscalía, situación que ha tenido que afrontarse legalmente pues la consideramos una injusticia y falta de solidaridad con los demás compañeros que soñaron junto a ellos, un mejor mañana y la diga satisfacción de la necesidad de una vivienda y un hábitat dignos. Lamentablemente, la forma de presentar la denuncia es un atentado al honor personal.

Frente a este problema, pongo a consideración de Uds. la posibilidad de vender el terreno para cubrir todos los pasivos de la compañía.

Contablemente la compañía, por mi intermedio, contrato los servicios del Sr. Ramiro Regalado, contador, para que, de manera transparente, exhaustiva, asiente absolutamente todos los movimientos contables que hemos tenido y que están debidamente respaldados por sus

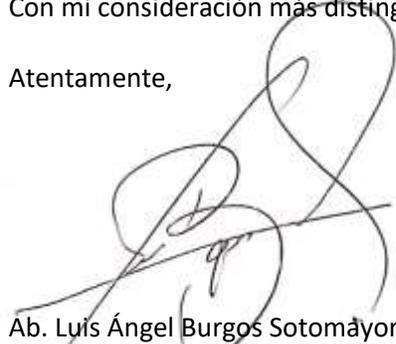
COMPAÑÍA DE PROMOCION DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL COMITÉ DEL PUEBLO S.A. (COPUEBLO S.A.)

comprobantes. La compañía no ha tenido sino las mínimas utilidades generadas por los intereses bancarios por lo que algunos gastos han tenido que ser diferidos y constituyen parte del Activo de la compañía. Todos los pasivos generados por las acreencias de quienes depositaron sus recursos para la compra del bien inmueble y de la gestión administrativa para la realización del proyecto de lotización, están transparentados en la contabilidad.

Tengan la seguridad, señores accionistas, que mis actuaciones han sido ceñidas a la moral y a la ley y que he realizado el mejor de los esfuerzos para llevar a cabo este proyecto de lotización, de la misma manera que llevé adelante los proyectos de urbanización de Marianitas, Carretas, Puengasí, La Bota y otros que constituyen los barrios del Comité del Pueblo de la ciudad de Quito.

Con mi consideración más distinguida, suscribo

Atentamente,



Ab. Luis Ángel Burgos Sotomayor
GERENTE GENERAL